

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 3 de noviembre de 1995, por la que se adjudica, mediante concurso público procedimiento abierto, la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, de Albacete, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas, a la empresa «Entrecañales y Tavora, Sociedad Anónima», por el precio de venta y alquiler siguientes:

Tipo unidad: Individual. Precio venta: 3.595.255 pesetas más IVA. Canon alquiler: 34.579 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Doble. Precio venta: 4.853.594 pesetas más IVA. Canon alquiler: 28.010 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Dúplex. Precio venta: 5.392.882 pesetas más IVA. Canon alquiler: 30.344 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Mínusválidos. Precio venta: 4.853.594 pesetas más IVA. Canon alquiler: 28.010 pesetas/mes más IVA.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.—69.450-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega y matriculación de dos vehículos monovolumen, con destino al Rectorado de esta Universidad.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 14 de noviembre de 1995, por la que se adjudica mediante concurso público, procedimiento abierto (artículos 74 y 75 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), el contrato de suministro, entrega y matriculación de dos vehículos monovolumen, con destino al Rectorado de esta Universidad, a la empresa «Antonio V. García Fernández, Sociedad Limitada», por un importe total de 9.173.614 pesetas.

Ciudad Real, 14 de noviembre de 1995.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras Isidro Sánchez Sánchez.—72.612-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica el lote número 5 y se declaran desiertos los lotes números 1, 2, 3 y 4, del suministro de material informático para el aula de Ciencias Económicas-Empresariales y Jurídicas de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión Asesora, nombrada al efecto y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias» del 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro del lote número 5 «Material informático para el aula de Ciencias Económicas-Empresariales y Jurídicas», de esta Universidad, a la empresa Castrillo por un importe de 200.000 pesetas. Declarándose desiertos los lotes números 1, 2, 3 y 4.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—75.624-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 15 de septiembre de 1995, del contrato que se indica a continuación:

Objeto: Ultracentrífuga ecológica de 90.000 r.p.m.
Empresa adjudicataria: «Beckman Instruments, Sociedad Anónima», CIF número A-28726875.
Importe de adjudicación: 7.000.000 de pesetas.

Murcia, 7 de noviembre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Investigación, Pedro Molina Buendía.—75.246-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del servicio de limpieza de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación nombrada por resolución de este Rectorado, de fecha 18 de septiembre de 1995, y de acuerdo asimismo, con lo previsto en el artículo 209 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso.

He resuelto adjudicar el concurso público para la contratación del «Servicio de limpieza de la Universidad a la empresa «Conservación de Edificios y Exteriores, Sociedad Anónima», por un importe mensual de 10.913.868 pesetas, y una cuantía total de 120.052.548 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—73.760-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la realización de la obra «Reforma de la planta primera del pabellón de Gobierno para dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación nombrada por resolución de este Rectorado, de fecha 19 de septiembre de 1995, y de acuerdo asimismo, con lo previsto en las cláusulas 4.5, 4.6 y 4.7 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso y la legislación de Contratos del Estado.

Este Rectorado ha resuelto adjudicar el concurso público para la realización de la obra «Reforma de la planta primera del pabellón de Gobierno para las dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED», a la empresa «Sateco, Sociedad Anónima», y por importe de 18.434.336 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—73.759-E.

Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la que se hace pública la adjudicación del contrato de los equipos para la dotación con finalidad educativa del laboratorio de operaciones unitarias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Tarragona.

Por Resolución de 31 de julio de 1995, de la Universidad Rovira i Virgili («Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre de 1995; «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.099, de 8 de septiembre de 1995, y «Diario Oficial

de las Comunidades Europeas» de 22 de agosto de 1995), se convocó concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de los equipos para la dotación del laboratorio de operaciones unitarias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Tarragona, y visto el informe evacuado por la Mesa de Contratación,

Resuelvo: Adjudicar el contrato de los equipos para la dotación del laboratorio de operaciones unitarias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Tarragona al licitador siguiente: «Spi Científica, Sociedad Limitada», por un importe de 41.350.000 pesetas, IVA incluido.

Tarragona, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Joan Martí i Castell.—67.519-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 437/95 relativo a demolición de Pabellones Burgo das Nações.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 437/95 a la empresa «Construcciones Lugilde, Sociedad Limitada», por un importe de 7.536.984 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 31 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de febrero de 1995), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—67.568-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 76/95, relativo a la obra de Salón Internacional del Estudiante.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que, el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 76/95, a la empresa «Pegebellas, Sociedad Limitada», por un importe de 27.906.910 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 22 de noviembre de 1995.—El Rector.—73.776-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 450/95, relativo a instalación de detección y extinción automática de incendios.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que, el órgano de contratación de la Universidad de Santiago, resolvió adjudicar el citado expediente a la empresa «Cerberus Protección, Sociedad Anónima», por un importe de 32.440.761 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 4 de diciembre de 1995.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 14 de febrero de 1995), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—75.935-E.